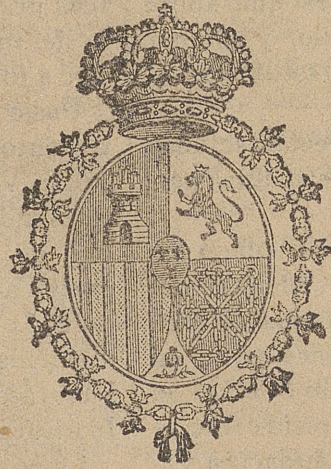


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Octubre de 1926).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 4.704

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

CIRCULAR

En el día de la fecha me hago cargo del mando de la provincia, cesando en el ejercicio del mismo el Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia Territorial, don Emilio de la Sierra, que le desempeñaba con carácter interino.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 15 de Octubre de 1926.

El Gobernador civil,

José Más

Núm. 4.626

COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Septiembre, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 1.º de Septiembre de 1926.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos, denejándose uno en el Hospital por no padecer enfermedad aguda.

El ingreso del indigente Cándido León en la Casa de Beneficencia, y el de Aniceta Ortega Sardón en el Asilo de Caridad.

Vista la instancia solicitando el ingreso en el Colegio de Sordomudos de Valentín Caballero, se acuerda ocupe el número 3 de los aspirantes.

Comunicar al señor Interventor la fecha de alta en el Manicomio del demente Máximo Altúnez Landazábal, del que se hace cargo la Diputación de Vitoria, a fin de que interese de dicha Diputación el abono de las estancias causadas.

Quedar enterada de que la nómina remitida por el Tribunal para niños de Vitoria, se refiere al niño Isaura Hidalgo Alonso, quien ha sido baja en referido Establecimiento; y se acuerda enviar a dicho Tribunal la cantidad de 37'75 pesetas por las estancias causadas.

La Comisión acuerda que por el vecino de Barruelo, don Lázaro Reglero, se abone el importe de los gastos originados con motivo de traslado de su hijo al Hospital por la Ambulancia Sanitaria, más las estancias causadas en el referido Establecimiento.

Visto el informe del señor Abogado de la Corporación, sobre la instancia presentada por don Cleto Domínguez, contra el importe del abono de estancias causadas por su hijo Víctor en el Hospital provincial, y no siendo de estimar las alegaciones del reclamante, se acuerda abone la cantidad de 100 pesetas por los gastos de operación.

Aprobar las relaciones de precios medios del mes de Julio para

el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes durante el mes de Agosto y se acuerda su publicación en el «Boletín Oficial».

Nombrar Capataz Inspector de carreteras provinciales a Celedonio Palomero; peón caminero a Nicolás Guijo López, y enfermeros del Hospital a Prudencio Rua González y Agustín Martín Nieto, propuestos por la Junta Calificadora de destinos públicos, quedando desiertas dos plazas, una de peón caminero y otra de vigilante del Manicomio.

Quedar enterada de haber presentado la dimisión de su cargo el vigilante del Manicomio, Emigdio López.

Quedar enterada de haberse producido varias lesiones trabajando en la huerta del Hospicio, el peón albañil Luis San José.

Designar al señor Valverde, Médico del Instituto provincial de Higiene, para formar Tribunal en unión del señor Presidente, para juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Practicante con destino a referido Centro, y rogar al señor Decano de la Facultad de Medicina designe un Profesor de la misma para completar el Tribunal.

Aprobar el proyecto de anuncio para la provisión de la plaza de Chófer 2.º del Instituto de Higiene, y que se publique en el «Boletín Oficial».

En consideración a la enfermedad sufrida por el alumno del Seminario de Valderas, pensionado por esta Diputación, don Dativo Bécares, y no haber podido examinarse este año, se acuerda quedar sin efecto por este curso la pensión y reservar para el próximo la beca que viene disfrutando.

Conceder la paga de tocas co-

rrespondiente a la viuda del peón caminero don José Sáiz Sáinz.

Conceder 100 pesetas para adquirir objetos de arte con destino a la Tómbola organizada por el Asilo de Caridad.

Contestar al Somatén de Segovia que no puede accederse a su petición interesando una cantidad para el Campeonato Segoviano de Somatenes, de la 7.ª Región, por no existir partida consignada en presupuesto.

Contestar a la señora Superiora de la Comunidad Servicio Doméstico, quien solicita una limosna para coadyuvar al sostenimiento de esta Institución, que no puede accederse a ello por no existir consignación en presupuesto.

Oficiar a los señores Alcaldes de Valladolid y de Simancas quienes interesan la inclusión del camino vecinal que parte de la Rurra a Simancas, para que en concreto manifiesten los auxilios que prestarán a la Diputación para que pueda incluirse este camino en el Plan y ejecutarle después.

Autorizar a la Dirección de Vías y Obras para terminar el camino vecinal de Berrueces a la carretera de Rioseco a Villasarracinos por el sistema de Administración, sujetándose al proyecto aprobado.

Aprobar el presupuesto aproximado de 142 pesetas para el replanteo del camino vecinal de Aldealbar a Vitoria, y que se libre dicha cantidad al Ingeniero provincial señor Alonso.

Aprobar una certificación de acopios hechos en la carretera provincial de Valdestillas a Puenteblanca desde 6 de Mayo hasta 18 del pasado, por el contratista Valeriano Amo, importante pesetas 3.881'85, y otra de los ejecutados por Antolín Martín en la de

Renedo a Pesquera desde 5 a 18 de Agosto importante 1.080'28 pesetas, y que se devuelva la fianza por no existir reclamación contra ellos.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de útiles y herramientas para los peones camineros cuyo gasto ascenderá a 3.999'11 pesetas; que se anuncie en el «Boletín Oficial» por término de ocho días, y después la subasta para el día 2 de Octubre, designando como Vocal al señor Villanueva.

Visto el expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Mojados para la construcción del trozo 3.º de la carretera del Estado de Medina del Campo a Arrabal de Portillo, se acuerda que una vez confirmada la obra de utilidad pública, procede declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos de que se trata.

Aprobar el presupuesto que presenta el señor Arquitecto, de 250 pesetas, aproximadamente, para ampliar la calefacción en el Hospicio provincial.

Aprobar el proyecto presentado por el mismo Arquitecto para la construcción de una vaquería en referido Establecimiento, cuyo presupuesto asciende a 15.937'78 pesetas, y que se ejecuten las obras por Administración.

Abonar a los herederos de don Ezequiel Quiroga y doña Elena Rodríguez la cantidad de 275 pesetas, a que ascienden los aumentos graduales de sueldo devengados por dichos señores.

Se dió cuenta de una carta suscrita por don Patricio Castro, fechada en Corcubión y dirigida al señor Presidente de esta Diputación, en la que manifiesta sus deseos de ceder una finca, que allí posee, a las Diputaciones y Ayuntamientos de Valladolid, Palencia y León, con el exclusivo objeto de dedicarla a sanatorio de niños pobres, haciendo desde luego el ofrecimiento de conceción gratuita y con la condición de reservarle el usufructo de un rincón de ella, donde pasar los veranos los años que le resten de vida.

El señor Presidente, después de elogiar el altruismo del señor Castro, dijo que le había contestado agradeciendo y estimando su proceder, y aunque la idea le parecía magnífica, tenía que decidir la Diputación el aceptar su ofrecimiento, por lo que le rogaba enviase algunos datos para dar conocimiento al Pleno. La Comisión oyó complacida a su Presidente, y acordó rogar al Vocal señor Villanueva, que accidentalmente se encuentra en La Coruña,

visite al señor Castro, recogiendo todas las impresiones que sobre este rasgo le indique, y abonar la Diputación los gastos que el asunto origine.

Resolver varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

Se da cuenta de un oficio firmado por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Medina de Rioseco, en el que manifiesta que, en los pueblos del citado Partido, el Ayuntamiento que preside solo se compromete a la recaudación voluntaria del Impuesto de Cédulas personales.

La Comisión entiende que los períodos de recaudación del citado Impuesto no deben concederse separadamente a entidades o personas distintas y, para ello, se acuerda facultar a la Presidencia para que arriende la recaudación en sus dos períodos a una sola persona y nombre recaudador para este partido de Medina de Rioseco.

Autorizar al señor Presidente para nombrar también recaudador para los pueblos que integran los distritos de la Plaza y Audiencia, habiéndose de atenerse para los nombramientos a las condiciones que se señalaron en el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, en sesión del día 18 de Agosto próximo pasado, cuyo acuerdo se ratifica en todas sus partes.

Con motivo de la festividad de la Virgen, Patrona de Valladolid, se acuerda trasladar la sesión que en este día había de celebrarse al siguiente, día 9, a la hora de costumbre.

Sesión del día 9 de Septiembre de 1926.

Antes de entrar en el orden del día propone la Presidencia se envíe al Jefe del Gobierno un expresivo telegrama, manifestando la satisfacción con que ésta ha visto la solución feliz del conflicto artillero; así se acuerda.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial, decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos, denegándose uno en el Hospital por no pacer enfermedad aguda.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio, decretado por el señor Gobernador, de Filomena Salcedo Arroyo, y que se reclamen los documentos necesarios para completar el expediente.

Ordenar al Abastecedor de aceite don Abel González, retire el aceite existente aún en los Establecimientos benéficos, en vista

del resultado obtenido en el análisis practicado y que se dé cuenta del informe al señor Gobernador a los efectos que procedan.

Pasar a informe del señor Interventor una instancia de don Julián Vara López de la Llave, interesando se le conceda el derecho de percibir en concepto de gratificación, como venía haciéndolo, la cantidad asignada por los servicios que presta como Jefe del Laboratorio bacteriológico del Instituto de Higiene.

Quedar sin efecto el anuncio de oposición a la plaza de Practicante del mismo Instituto.

También quedó enterada del alta por curación del peón albañil Luis San José, que sufrió un accidente de trabajo en el Hospicio provincial, y de haber recibido, como indemnización legal, la cantidad de 17'40 pesetas; se acuerda abonar como honorarios 20 pesetas al Facultativo señor Millán.

También quedó enterada de una comunicación del señor Delegado Regio interesando se designe a los señores Diputados que han de formar parte como Vocales de la Junta Regional de Enseñanza, y dar cuenta al Pleno a quien corresponde hacer el nombramiento.

La Comisión acuerda proponer la inclusión en el Plan de caminos vecinales, el que partiendo del pueblo de Corrales de Duero, vaya a enlazar con la carretera del Estado en Valcavado (Burgos).

Adquirir una máquina calculadora, con destino a Intervención y Sección de Vías y Obras, y que se formule presupuesto para una máquina de escribir, con destino a Intervención y arreglo de la actual.

Pasar a informe del Negociado correspondiente un escrito que dirige a la Corporación don Agustín Herrera sobre las deficiencias legales que pueda tener el anuncio de subasta de acopios de carreteras publicado en el «Boletín Oficial» del 20 de Agosto.

Admitir el depósito de una lámina intransferible de 38.545'31 pesetas que ofrece el Ayuntamiento de Melgar de abajo para responder de las obras del puente sobre el río Cea, y dar cuenta a la Superioridad.

Leída una carta del señor Castro insistiendo en su ofrecimiento de ceder para sanatorio a esta Diputación su finca «Castillo del Príncipe», concediéndola la prioridad, y después de oídas las manifestaciones del Vocal señor Villanueva, que en nombre de la Corporación hizo una visita a dicha finca; una vez expuesto por dicho señor las ventajas e incon-

venientes que él encontraba, se acuerda designar a los Diputados señores Represa, Sierra y Francia, para que en unión de la Comisión provincial y de los señores Arquitecto y Secretario, como técnicos, hagan un detenido estudio de este asunto.

Expresar un voto de gracias a la Diputación y al Ayuntamiento de La Coruña, por las atenciones prodigadas al Diputado señor Villanueva, durante su permanencia en dicha Ciudad.

Referido Vocal propone que se formulen por el señor Arquitecto las condiciones a que han de ajustarse las obras que se realicen por Administración, y que se le envíe copia de las que se han formulado para las de subastas.

Autorizar al Diputado señor Lasheras para que firme las certificaciones del Manicomio durante la ausencia del señor Ruiz.

Agradecer al Ayuntamiento de Mayorga la invitación que hace a esta Diputación para asistir a las fiestas de dicho pueblo y designar al señor Represa para que ostente la representación.

Por cumplir el día 12 del presente mes el plazo de seis meses de la producción de la vacante en Secretaría, se declara cesante al interino don Mariano Díez.

Aprobar una cuenta de adquisición de material para la sección de Vías y Obras, correspondiente a los meses de Julio y Agosto últimos, importante 156'15 pesetas.

Aprobar un He de haber de don Bernardino Paniagua por 75 metros cúbicos de piedra machacada y colocada en la carretera de Tordehumos, importante 825 pesetas.

Aprobar el resumen de operaciones realizadas y dietas devengadas por el personal del Instituto provincial de Higiene, durante el pasado mes de Julio.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Tres de la Electra Popular por flúido al Manicomio y energía a motores del pozo artesiano y lavadero, Julio, importantes 236'59, 6'19 y 40'63 pesetas, respectivamente.

Otra del Director del Hospicio, por artículos adquiridos por Administración para desayunos de amas y para las enfermerías, Julio, 222'25 pesetas.

Del Hospital, correspondientes al mes de Julio.

Una cuenta de la viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 495'91 pesetas.

Otra de la viuda de M. Vaquero, por loza, 190'05.

Otra de Mariano Tranque, por un fregadero y válvula, 19.

Otra de Angel Muñoz, por efectos de herrería, 172'25.

Otra de Florencio del Val, por efectos para tuberías, 10'85.

Otra del Centro Farmacéutico, por material de curas, 6.011.

Otra del mismo, por drogas, 848'91.

Otra de Francisco Puig Sureda, por material de curas, 1.982'90.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 53'80.

Otra del Director por postres para las Hijas de la Caridad, 147'25.

Un He de haber de la Superiora, por el importe de lo abonado por consumo de alfalfa verde, 78'30.

Una cuenta del Director, por artículos adquiridos por Administración, 185'10.

Una cuenta de la Electra Popular, por flúido al Palacio provincial, Julio, 63'97.

Otra de Rodríguez Hermanos, por alfombras, 604'80.

Otra de Guillermo del Paso, por gasolina para el Instituto provincial de Higiene, 283'50.

Otra del mismo, por gasolina, para indicado Centro, Agosto, 170.

Otra de la Electra Popular, por flúido eléctrico para el mismo Instituto, Julio, 20'27.

Sesión del día 15 de Septiembre de 1926.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos.

A propuesta del Vocal señor Amigo Torres, se acuerda que las propuestas de concurso para la adquisición de artículos para los Establecimientos de Beneficencia provincial, pasen a informe de Intervención.

Quedar enterada de haber dimitado de su cargo el Vocal de la Caja Colaboradora Vallisoletana señor Villanueva, a causa de su delicado estado de salud y sus muchas ocupaciones; y se acuerda dar cuenta al Pleno a los efectos de la designación del sustituto.

El señor Amigo Torres propone que a la mayor brevedad se formen los escalafones y Reglamentos de régimen interior de las oficinas en cumplimiento de los acuerdos ya adoptados por la Excelentísima Comisión provincial; así se acuerda.

Quedar enterada de haber comenzado ya el curso en el Colegio de Sordomudos y que reciben instrucción en dicho Centro, diez niños pensionados de la Diputación.

Quedar enterada del resultado

del análisis practicado en una muestra de aceite suministrado, por don Abel González, habiéndose clasificado de útil para el consumo.

Igual acuerdo recayó en una comunicación del Alcalde de Fresno el Viejo haciendo constar los excelentes servicios prestados por el doctor Valverde, Médico del Instituto de Higiene proporcionando vacuna antitífica a más de 510 personas en dicho pueblo y reconociendo a varios vecinos que se hallaban atacados de mencionada enfermedad.

Pasar a informe del señor Diputado Delegado del mismo Instituto un presupuesto para obras en el cuarto de desinfección y para arreglos de la cañería de referido Centro.

Aprobar el presupuesto aproximado de 430 pesetas que presenta el señor Arquitecto provincial para obras de pintura en la Farmacia del Hospital y que se hagan las obras por Administración.

Quedar enterada de la exclusión del plan general de los caminos interprovinciales de Castrillo de Duero a la carretera de San Ildefonso a Peñafiel; Llano de Olmedo a Villeguillo; Canalejas a Olombrada; éstos, con la provincia de Segovia; Villacreces a Granjal y Monasterio de Vega a la carretera de Villalón a Albi- res, con la de León.

Anunciar nueva subasta para suministro de acopios para las carreteras provinciales de Peñafiel al confín por Rábano; Valdestillas a Puenteblanca, y Pedrajas de San Esteban a Villalba de Adaja, ampliando el plazo de entrega de los acopios hasta el 31 de Marzo próximo.

La Comisión quedó enterada de un telegrama del Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, agradeciendo la felicitación y adhesión expresada con motivo de la solución del asunto de los artilleros.

El señor Presidente propone que se dirija al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros un telegrama felicitándole por el éxito obtenido con motivo del plebiscito llevado a efecto; se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Aprobar la distribución de fondos por Capítulos del presupuesto para atender a las obligaciones de la Corporación durante el mes de Octubre próximo que asciende a la cantidad de 376.414'01 pesetas; y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar las cuentas de la Panadería del Hospicio correspondientes a los meses de Julio y Agosto, de las que resulta el pan elaborado a 0'529 y 0'535 pesetas kilo.

Remitir al Banco de Crédito local de España la cantidad consignada en el vigente presupuesto para suscripción de acciones, y que el resto, hasta 20.000 pesetas, se incluya en el próximo presupuesto.

Adquirir papel de multas provinciales de varias clases, por valor, en conjunto, de 1.970 pesetas.

Aprobar una certificación de acopios de piedra hechos por don Marcos López en la carretera de Rioseco a Villalba, desde 17 de Noviembre a 13 del actual, importante 3.921'42 pesetas, y que se devuelva la fianza por no existir ninguna reclamación.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de acopios de piedra para la conservación del firme de la carretera de Melgar de arriba a Villalón (Sección de Villalón a Fontihoyuelo), kilómetros, 1, 2, 3, 4 y 8, y anunciar la subasta en el «Boletín Oficial» por término de ocho días.

Pasar a informe de Intervención una certificación de obras ejecutadas en el Manicomio por don Angel Garrido, y otras de las también ejecutadas por don Joaquín Cebrián en la galería del patio de recreo del Hospicio.

Devolver los depósitos provisionales hechos por don Dionisio Hernández, don Ildefonso Valentín, don Marcos López y don Valeriano Amo, para tomar parte en las subastas de acopios de piedra de carreteras provinciales.

Por considerar esta Comisión que son excesivos los precios señalados en una factura presentada por la señora Viuda de Villahoz, se acuerda requerir a dicha señora para que los reduzca, y que en lo sucesivo se adquieran en cantidades importantes, de las casas exportadoras, los materiales e instrumental de curas, distribuyéndose después por vales entre los Establecimientos provinciales que lo necesiten.

Proveer reglamentariamente una plaza de Profesora en partos en el Hospicio y dos de Mecanógrafas en las oficinas de la Diputación.

Nombrar enfermero del Hospital, con carácter interino, a Guillermo Renedo.

Contribuir con la cantidad de 100 pesetas para coadyuvar a los gastos del Tercer Congreso Eucarístico Nacional y adherirse esta Diputación como socio protector.

Denegar la petición que hace el señor Vicepresidente del «Club Deportivo» solicitando un objeto de arte para el concurso que ha de celebrar, y manifestarle que es norma de la Diputación conceder subvenciones únicamente para actos benéficos.

Sesión del día 22 de Septiembre de 1926

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial decretados por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Establecimientos.

Considerar ingresada definitivamente en el Asilo da Caridad a la indigente Teresa Gutiérrez, de Olivares de Duero.

La Comisión acuerda hallarse de conformidad con el informe de Secretaría emitido en instancia presentada por don Agustín Herrera, en la que manifiesta que en el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de 20 del pasado mes, no se cumplen las disposiciones vigentes, desconocidas por Secretaría, referentes a la Ley del Timbre.

Desestimar una instancia presentada por referido señor contra nombramiento de Recaudadores de cédulas personales, en los pueblos de la provincia.

Quedar enterada de una comunicación del Facultativo del Hospicio, señor Millán, en la que renuncia a los honorarios devengados en las curas hechas al obreiro Luis San José Fuentes, por haber sabido que es la Diputación la encargada de abonar referidos honorarios, y acordó expresarle su reconocimiento.

Colocar en primer lugar en el escalafón de Practicantes del Hospital a don Angel Lagar y en segundo a don José Jiménez, entendiéndose que este acuerdo sólo tiene efectos para la percepción de haberes, no adquiriendo por ello derecho alguno para el orden que se guardará en su día a la confección del escalafón.

Nombrar una ponencia formada por los diputados Delegados señores Lagunero, Ruiz y Villanueva, para que estudien el asunto del Hospital, referente al traslado ordenado por la Superioridad de algunas Hijas de la Caridad y propongan lo que estimen más conveniente.

Quedar enterada de haber dimitado de su cargo el enfermero del mismo Establecimiento, Gregorio Pajares Penche.

Quedar enterada de haber presentado la dimisión de sus cargos el vaquero, el ayudante vaquero y el enfermero de la sala de San Vicente; y con objeto de no quedar desatendidos los servicios, designó el señor Director, de acuerdo con el señor diputado Delegado, a Baldomero de Pablo, José Vélez y Mariano Rodríguez, respectivamente; también acompaña un he de haber importante 129'40

pesetas por los jornales devengados por éstos; se acuerda aprobar las designaciones hechas y el abono de referida cantidad.

Autorizar al mismo Director para vender la vaca llamada «Bonita» y el toro «Lucero» y comprar dos vacas que reúnan buenas condiciones.

Quedar sin efecto el acuerdo de la Comisión de 9 del actual referente al aceite suministrado por el Abastecedor don Abel González a los Establecimientos benéficos provinciales.

Comunicar a doña Leonisa Gutiérrez que retire el chocolate suministrado, mandando otro que reúna las condiciones necesarias para el consumo.

Quedar enterada del análisis practicado en el vino tinto, suministrado por don Santos Muñoz, y se acuerda advertirle para que cumpla las condiciones del anuncio de concurso.

A propuesta del señor Villanueva se acuerda que los concursos para el suministro de artículos en los Establecimientos provinciales, se verifiquen en la primera decena del mes que corresponda hacerlos.

El señor Presidente propone se declaren terminados los contratos de subasta para abastecer a los mismos Establecimientos de artículos y víveres durante el ejercicio 1925-26. Así se acuerda.

Después manifestó que le había visitado una representación del «Centro Vallisoletano» de Bilbao, y le había entregado un pergamino con el título de Presidente honorario de aquel Centro, y que no pudiendo obsequiarles de otra manera por falta material de tiempo, les había facilitado un palco para la corrida del día 21. La Comisión aprobó lo hecho por la Presidencia.

Autorizar a referido Presidente para que resuelva en la forma que estime más conveniente de acuerdo con la Alcaldía, el pago de una información publicada por «El Noticiero del Lunes» acerca del desenvolvimiento de esta Diputación, más otra información del Ayuntamiento.

Visto lo interesado por la Diputación de La Coruña, sobre admisión de unos 50 enfermos en el Manicomio y mostrándose los señores Vocales conformes en ello, el señor Ruíz estima que deben modificarse los contratos en sentido de señalar la pensión más inferior en 2'50 pesetas; se acuerda aceptar la propuesta y que por el señor Presidente y señor Diputado Delegado, se estudie este asunto, autorizando al primero para resolver.

El señor Presidente dió cuenta

de haber pedido, en uso de la autorización que le fué concedida por esta Comisión, una camioneta al Excmo. señor Capitán General, con el fin de adornarla para los festejos de esta feria, cuyo gasto aproximado supondrá 1.500 pesetas. Se aprueba lo hecho por el señor Presidente.

El señor Villanueva manifiesta que ha enviado un ejemplar del Reglamento del régimen interior del Hospicio, que supone se hallará en Secretaría.

La Comisión acuerda conceder 10.000 pesetas a la Escuela de artes y Oficios, en la forma siguiente: 8.000 pesetas para subvención y las 2.000 restantes se distribuirán de esta manera: 1.000 pesetas para dos becas de 500 cada una con destino a jóvenes cuyas familias no residan en la capital, y las 1.000 restantes se distribuirán en cinco becas de 200 pesetas cada una a las que podrán optar todos los jóvenes que deseen cursar en ella sus estudios, residan en la capital o fuera de ella. Se designa a los señores Torremocha y Lagunero para que en unión de don Ernesto Allén, por parte de la Escuela, fijen las condiciones que han de reunir los aspirantes, y se acuerda rogar al Director amplíe el plazo de la matrícula.

A propuesta del señor Lagunero, se acuerda dirigirse al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, interesando que use de clemencia con los Jefes y oficiales del Arma de Artillería, siempre que sea compatible con el cumplimiento de su deber como Gobernante.

Reclamar los documentos que determina el artículo 51 del Reglamento para la concesión de la paga de tocas correspondiente a la viuda del peón caminero Antonio Mena.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Mayorga solicitando ampliación del plazo fijado para la cobranza del Impuesto de cédulas personales.

Manifiestar a don José Jiménez Villares, que no puede conocer la Comisión de la instancia que presenta en la que hace constar no hallarse conforme con el acuerdo adoptado desestimando la reclamación formulada contra la clasificación de su cédula, por no ser de su competencia.

Aprobar las condiciones fijadas para la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de San Miguel del Pino a la carretera de Valladolid a Salamanca y que se verifique la subasta el día 23 de Octubre próximo, a las doce.

Interesar de la Delegación de

Hacienda, conceda facilidades para el ingreso en arcas provinciales de la fianza constituida en dicho Centro por el señor Giralda, como contratista del segundo trozo de la carretera de Ciguñuela a Tordesillas, importante 5.000 pesetas, cuya pérdida fué acordada en sesión celebrada en 21 de Julio pasado.

La Comisión acuerda que el Jefe del Laboratorio del Instituto de Higiene, don Julián Vara, perciba sus haberes en concepto de gratificación y no de sueldo como está consignado en presupuesto.

Indicar a don Andrés Révesz remita, para conocerlo, un ejemplar de su obra «Frente al Dictador».

Aprobar una certificación de obras ejecutadas en el Manicomio por el contratista don Angel Garrido, importante 6.698'17 pesetas y una cuenta suscrita por el contratista don Joaquín Cebrián, por las ejecutadas en la galería del patio de recreo del Hospicio, importante 3.709'50 pesetas.

Conceder 75 pesetas con motivo de la fiesta de la Flor a la Junta provincial antituberculosa.

Con este motivo el señor Torremocha dice que una reciente Real orden obliga a las Diputaciones a destinar en los Hospitales un pabellón dedicado a enfermos tuberculosos, y en cumplimiento de tal disposición, debe formarse presupuesto para ello. Existiendo ya una Comisión encargada de cumplir estos fines e integrada por los señores Presidente, Sierra y Lagunero, se designa al señor Torremocha para que forme también parte de ella.

La Comisión acuerda designar a los señores Villanueva y Arquitecto para que estudien los proyectos presentados por las casas «Harttem», «Carbonell y Metger», para la instalación del lavadero mecánico en el Hospicio y propongan lo más conveniente.

Se suspende la sesión a las 13 y 30 minutos para continuarla mañana a las once horas.

(Concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 4.679

Esguevillas

Presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1925-26, de este término, se hallan expuestas al público por el plazo de quince días, con el objeto de que los habitantes de este término municipal puedan exami-

narlas y formular reparos y observaciones contra las mismas, según lo dispuesto en el artículo 579 del Estatuto.

Esguevillas, a 11 de Octubre de 1926.—El Alcalde, Casimiro González.

Núm. 4.684

Pedrajas de San Esteban

El día diez y ocho de Noviembre próximo, a las once, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta para el aprovechamiento de resinación de 6.050 pinos negrales, durante un período de cinco años, en el monte llamado «Común de villa», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 90.750 pesetas por los cinco años del contrato y con sujeción a las Instrucciones de 17 de Octubre de 1925, artículo 162 del Estatuto municipal, al Reglamento de contratación de servicios municipales de 2 de Julio de 1924 y a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, papel timbrado de la clase 6.^a, con sujeción a la fórmula que aparece al final, acompañando carta de pago que acredite haber ingresado en la Caja de Depósito o en la Depositaria municipal el 5 por 100 del importe de una anualidad, y el que resulte rematante ampliará el depósito hasta cubrir el 10 por 100 del importe de una anualidad, según el tipo de adjudicación, y presentará fiador abonado a juicio del Presidente de la subasta.

Pedrajas de San Esteban, a 11 de Octubre de 1926.—El Alcalde, Juan Tomé.

Modelo de proposición

Don...., con capacidad legal para contratar, vecino de...., con cédula personal que acompaña, número....., expedida en....., con fecha....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, que publica la subasta para el aprovechamiento de 6.050 pinos de resinación en el monte «Común de villa», de estos propios, por un período de cinco años, y enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones correspondiente, ofrece satisfacer la cantidad de..... pesetas (en letra) por los cinco años del arriendo, por el expresado aprovechamiento, si es adjudicado a mi favor.

(Fecha y firma del proponente).

Imprenta de la Diputación Provincial